



FECHAS LÍMITE DE LECTURA DE TESIS PARA LOS ALUMNOS DE DOCTORADO DE PROGRAMAS REGULADOS POR RR.DD. ANTERIORES AL R.D. 99/2011

Para clarificar la transición de los alumnos de másteres y doctorado a los nuevos Programas de Doctorado que comenzarán a funcionar en el curso 2013-14 (regulados por el R.D. 99/2011), así como las fechas límite para defender la tesis que tienen los alumnos de doctorado de programas regulados de acuerdo a RR.DD. anteriores al R.D. 99/2011, desde el Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado se informa de lo siguiente:

- a) Los alumnos que reúnan los requisitos exigidos para la elaboración, presentación y defensa de la tesis doctoral conforme a ordenaciones anteriores al R.D. 1393/2007, y tengan inscrito en la Universidad de Málaga su proyecto de tesis doctoral con anterioridad al 30 de junio de 2013, podrán presentar y defender dicha tesis en la citada Universidad hasta el día 11 de febrero de 2016, siempre que desde el curso 2013-14 en adelante se matriculen todos los años en el periodo de tutela académica del programa de doctorado correspondiente, hasta la defensa de su tesis doctoral.
- b) Quienes hayan sido admitidos en la Universidad de Málaga al periodo de investigación de un Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 1393/2007, y tengan inscrito en dicha Universidad su proyecto de tesis doctoral con anterioridad al 30 de junio de 2013, podrán presentar y defender dicha tesis en la mencionada Universidad hasta el día 30 de septiembre de 2017, siempre que desde el curso 2013-14 en adelante se matriculen todos los años en el periodo de tutela académica del programa de doctorado correspondiente hasta la defensa de su tesis doctoral.
- c) Los alumnos que hayan realizado o se encuentren realizando durante el curso 2012-13 el periodo de formación específico de alguno de los siguientes programas de doctorado de la Universidad de Málaga, dispondrán hasta el hasta el 30 de Septiembre de 2017 para defender su tesis: "Avances en pediatría", "Cirugía, nutrición y obesidad: Adquisición de capacidades técnicas, de investigación y desarrollo profesional", "Farmacología y terapéutica", "Medicina interna", "Neurociencia y sus aplicaciones clínicas", "Oncopatología", "Radiología y medicina física, oftalmología y otorrinolaringología" e "Investigación e innovación educativa". Para ello habrán de solicitar la admisión al periodo de investigación de dichos programas con anterioridad al 23 de diciembre de 2013, así como matricularse desde el curso 2013-14 en adelante durante todos los años en el periodo de tutela académica de dichos programas hasta la defensa de su tesis doctoral.
- d) Aquellos titulados de acuerdo a sistemas de educación extranjeros que deseen acceder al periodo de investigación de alguno de los programas de doctorado actualmente ofertados por la Universidad de Málaga en el curso 2012-13 deberán solicitar el acceso al mismo e inscribir su proyecto de tesis antes del 30 de Junio de 2013, disponiendo hasta el hasta el 30 de Septiembre de 2017 para defender su tesis, siempre que desde el curso 2013-14 en adelante se matriculen todos los años en el periodo de tutela académica del programa de doctorado correspondiente hasta la defensa de su tesis doctoral.
- e) De forma excepcional, aquellos alumnos que se encuentran matriculados en el curso 2012-13 en un máster oficial regulado por el R.D. 1393/2007 que constituye el periodo de formación de un programa de doctorado ofertado en ese curso, que no puedan acceder en el curso 2013-14

a Programas de Doctorado regulados por el R.D. 99/2011 por no cumplir los requisitos de acceso en cuanto al número mínimo de 300 créditos, y que deseen defender su tesis dentro del programa de doctorado al que da acceso su máster, podrán solicitar la admisión al periodo de investigación de dicho programa de doctorado e inscribir su proyecto de tesis antes del 23 de diciembre de 2013. Los alumnos admitidos tendrán hasta el 30 de septiembre de 2017 para presentar y defender su tesis, siempre que desde el curso 2013-14 en adelante se matriculen todos los años en el periodo de tutela académica de dicho programa hasta la defensa de su tesis doctoral.

A modo de resumen, la siguiente tabla muestra las distintas posibilidades de acceso a los actuales programas de doctorado de la Universidad de Málaga (regulados por el R.D. 1393/2007) dependiendo del tipo de máster realizado y su fecha de matriculación. El resto de los alumnos no incluidos en alguno de estos supuestos podrán solicitar su acceso a los nuevos programas de doctorado regulados por el R.D. 99/2011.

ACCESO A PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL R.D. 1393/2007	Fecha límite inscripción proyecto tesis	Fecha límite lectura de tesis
Alumnos que hayan cursado másteres, programas oficiales de posgrado, o periodos de formación de programas de doctorado regulados por los RR.DD. 778/1998, 56/2005 o anteriores (es decir, aquellos anteriores al R.D. 1393/2007)	30/6/2013	10/2/2016
Alumnos que hayan cursado másteres oficiales regulados por el R.D. 1393/2007 con anterioridad al curso 2012-13, es decir, que se matricularon los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12 en un máster oficial.	30/6/2013	30/9/2017
Alumnos titulados de acuerdo a sistemas de educación extranjeros que puedan acceder a los programas de doctorado regulados por el R.D. 1393/2007.	30/6/2013	30/9/2017
Alumnos que se hayan realizado o se encuentren realizando durante el curso 2012-13 el periodo de formación específico de alguno de los siguientes programas de doctorado de la Universidad de Málaga: "Avances en pediatría", "Cirugía, nutrición y obesidad: Adquisición de capacidades técnicas, de investigación y desarrollo profesional", "Farmacología y terapéutica", "Medicina interna", "Neurociencia y sus aplicaciones clínicas", "Oncopatología", "Radiología y medicina física, oftalmología y otorrinolaringología" e "Investigación e innovación educativa".	23/12/2013	30/9/2017
Excepcionalmente, aquellos alumnos matriculados en el curso 2012-13 en un máster oficial que constituya el periodo de docencia de un programa de doctorado según el RD1393/2007, y que no cuenten con los 300 créditos necesarios para el acceso a los nuevos programas de doctorado.	23/12/2013	30/9/2017

Málaga, 20 de Febrero de 2013